

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de enero, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de enero de 2017 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Lectura y consideración de la Memoria Anual gestión 2016.
3. Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Informe del Síndico y lectura del dictamen de auditoría externa.
5. Informe de desempeño de los auditores externos.
6. Tratamiento de las utilidades gestión 2016.
7. Consideración y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, así como fijación de dietas y remuneraciones.
8. Fijación y constitución de fianza de Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas.
9. Consideración y nombramiento de auditores externos.
10. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Empresas de Arrendamiento Financiero

BNB Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de enero de 2017, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de enero de 2017 a Hrs. 15:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2016.
3. Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Informe del Síndico y lectura del Dictamen de Auditoría Externa.
5. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
6. Destino de utilidades de la gestión 2016.

7. Consideración y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, así como fijación de sus dietas y remuneraciones.
8. Fijación y constitución de fianza de Directores y Síndicos, Modalidad y Monto de las mismas.
9. Consideración y nombramiento de Auditores Externos.
10. Designación de Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de enero de 2017, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de enero de 2017 a Hrs. 14:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración reducción de Capital Pagado.
3. Designación de Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Empresas Privadas (Emisores)

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 11 de enero de 2017, aceptó la renuncia de la Sra. Erlinda Gloria Quispe Tancara como Secretaria Municipal de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, designándose en su reemplazo a partir de la fecha, a la Sra. Rosmery Acarapi Medina.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de enero de 2017 a Hrs. 12:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2016.
3. Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Informe del Síndico y lectura del Dictamen de Auditoría Externa.
5. Informe de desempeño de los Auditores Externos.
6. Tratamiento de las Utilidades de la gestión 2016.
7. Consideración y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, así como fijación de sus dietas y remuneraciones.
8. Fijación y constitución de fianza de Directores y Síndicos, Modalidad y Monto de las mismas.
9. Consideración y nombramiento de Auditores Externos.
10. Designación de Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la liquidación voluntaria anticipada del “**FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FORTALEZA FACTORING INTERNACIONAL**” administrado por **FORTALEZA SAFI S.A.**, en el marco de lo dispuesto en los Artículos 2 y 7, Sección 8, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

SEGUNDO.- Cancelar en el Registro del Mercado de Valores el Número de Registro SPVS-IV-FIC-FFI-004/2007 y la Clave de Pizarra FFI-E1-07, que fueron otorgados al “**FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FORTALEZA FACTORING INTERNACIONAL**”, mediante Resolución Administrativa SPVS/IV/No. 127 de 12 de febrero de 2008.

TERCERO.- FORTALEZA SAFI S.A., a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 70 del Reglamento Interno del “**FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FORTALEZA FACTORING INTERNACIONAL**”, debe elaborar el balance final de liquidación de dicho fondo, el mismo que será sometido a la aprobación por parte de la Asamblea General de Participantes .

CUARTO.- FORTALEZA SAFI S.A., debe remitir a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una copia legalizada u original del Acta de Asamblea General de Participantes en la que se apruebe los estados financieros finales, considerando las Formas FI-8: “Informe de Obtención del Valor de la Cuota”, FI-13:” Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo”, correspondientes al día en que la Asamblea General de Participantes tome la decisión y la propuesta de distribución del patrimonio.

De igual forma, **FORTALEZA SAFI S.A.**, debe remitir los estados financieros finales del “**FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FORTALEZA FACTORING INTERNACIONAL**”, con dictamen de auditoría externa en los plazos y formatos establecidos en la normativa vigente, correspondientes al día en que la Asamblea General de Participantes tome la decisión de distribución del patrimonio.

QUINTO.- FORTALEZA SAFI S.A., debe cumplir con la obligación de pago de las tasas de supervisión y vigilancia del “**FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FORTALEZA FACTORING INTERNACIONAL**”, hasta el día en que la Asamblea General de Participantes tome la decisión de distribución del patrimonio del Fondo, conforme lo previsto en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999.

SEXTO.- FORTALEZA SAFI S.A., una vez que el proceso de liquidación voluntaria haya concluido, deberá remitir a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a través del Administrador del Fondo y el Oficial de Cumplimiento, un informe sobre los siguientes aspectos: Cumplimiento del Cronograma de Liquidación; Informe del Representante Común de Participantes, Informe sobre la distribución del patrimonio e Informe sobre los estados financieros de liquidación.

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-3169/2017, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al Sr. CARLOS JUAN ARNOLD SALDIAS POZO **Administrador (Titular)** y al Sr. MARCELO PEÑARANDA WOLFHARD **Administrador (Suplente)**, de INCLUSIÓN EMPRESARIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, administrado por **CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (CAPCEM SAFI S.A.)**, asignando los siguientes Números de Registro:

ASFI/DSVSC-AF-001/2017 (Titular)

ASFI/DSVSC-AF-002/2017 (Suplente)

Cartas Circulares

9710/2016 de 19 de diciembre de 2016

[Ver Adjunto](#)

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN GESTIÓN 2017 PARA SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV).

9711/2016 de 19 de diciembre de 2016

[Ver Adjunto](#)

TASAS DE REGULACIÓN N° 9, 10 Y 11 GESTIÓN 2017.

9712/2016 de 19 de diciembre de 2016

[Ver Adjunto](#)

TASAS POR MANTENIMIENTO ANUAL GESTIÓN 2017 (MESA DE NEGOCIACIÓN).

9713/2016 de 19 de diciembre de 2016

[Ver Adjunto](#)

TASA DE REGULACIÓN N° 5 POR MANTENIMIENTO ANUAL GESTIÓN 2017.

Noticias

Agencias de Bolsa

iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de enero de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la modificación propuesta al "Organigrama y Manual de Funciones de iBolsa Agencia de Bolsa S.A."
2. Aprobar la designación del Sr. Rainer Andrade Toledo como Auditor Interno de iBolsa Agencia de Bolsa S.A., quien asumirá funciones a partir del 11 de enero de 2017.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 10 de enero de 2017, realizó la provisión de fondos en la cuenta

corriente por un monto total de \$us45.000,00 para la cancelación del Cupón N° 7 de los BONOS MERINCO – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie Única: MIN-1-E1U-13, misma que se realizará a partir del 11 de enero de 2017.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones reunido el 11 de enero de 2017, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Autorizar la inscripción de las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión denominado “Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su Negociación y Cotización. De acuerdo a normas legales vigentes, Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.
2. Autorizar la inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos INTI VI” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su Negociación y Cotización. De acuerdo a normas legales vigentes, la Sociedad Droguería Inti S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que realizó el registro de la emisión del Pagaré **SERIE IMQE000309** de “**IMPRESIONES QUALITY S.R.L.**” para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión denominada “**BONOS PROLEGA I – EMISION 6**”, correspondiente a Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)